AÑO IX | ALICANTE: Viernes 4 de noviembre de 1887 | NÚM. 2.661

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . 1.50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

Los cien abismos

Dijo el órgano de los posibilistas en esta localidad, que de nuestro partido le separaban cien abismos, pero ahora, con mejor acierto, afirma que dice bien *El País*, periódico de nuestro partido, que apenas si hay deferencia de unos á otros republicanos. Por manera, que aquéllo de los cien abismos, fué una broma de nuestro siempre caro colega.

Nosotros, no tenemos inconveniente en creerlo así, porque *El Graduador*, es sumamente aficionado á ellas. Sin embargo, era tan sério, tan trascendental eso de los abismos, que lo confesamos, hubo momento en que lo creimos sin esfuerzo.

Ahora bién; estando de acuerdo *El Graduador* con *El País*, solo falta que en Alicante hagamos la coalición posibilistas y republicanos-progresistas: ¿la quiere *El Graduador*? ¿Sí? Pues convoque al partido, celebremos un *meeting*, y hecha queda la coalición. Pero no lo hará. Eso se queda para otros, no para quien, hace una semana al enterarse de las bases de unión para verificar ese acto bases publicadas por *El País*, precisamente, dijo que ni las aceptaba, y que cada día estaba más conforme con el aislamiento, con la política del señor Castelar. Y no deja de llamarnos la atención, la insistencia con que vemos á *El Graduador* haciendo coro á *El País* en unas cosas, en tanto que en otras no transije con él; y más nos choca el que no lea lo que ese apreciable colega madrileño dice del Sr. Castelar y de los posibilistas que le siguen, calificándolos de semi-ministeriales ó ministeriales sin casi. Lo cual, que nos hace pensar que *El Graduador* no lee más que lo que le conviene.

Debemos, ahora que es ocasión, advertir á tan estimado compañero, que no está bien trate con afectado desdén á uño de los más valientes, de los más ilustrados, de los más republicanos periódicos de España: á *El Motín*, con quien estamos en buenas relaciones y con ello nos honramos, y hallamos más censurable todavía el que el despecho del periódico posibilista le lleve á estar en guerra con todo lo que en este país de frailes, monjas y toreros, represente la democracia y la república. Porque ya en otra ocasión, el colega á quien nos dirigimos, trató con igual menosprecio á *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. ¿Qué guarda entónces para *El Siglo Futuro*? ¡Eso si que es chocante! *El Graduador* se incomoda y no quiere que reproduzcamos de esos colegas ilustradísimos la opinión que tienen formada de D. Emilio, y esto no obstante, dice que D. Manuel Ruíz Zorrilla, no tiene otra aureola que la del Remington, con otras apreciaciones á ese tenor.

Despúes de todo, lo que hace *El Motín*, es lógico. Cuando la pasión se presenta en toda su deformidad y violencia, sacudiendo el espíritu y empeñándose en arrastrarle por malos caminos, es preciso precaverse contra el adversario, preparándose á luchar; resultando tal vez que la misma impetuosidad del ataque provoque una heróica defensa, y eso es lo que ha hecho el valiente semanario terror de los oscurantistas y de los renegados políticos.

El petróleo refinado

Contra la protección tan perjudicial al consumo público, concedida á las fábricas de refino de petróleo establecidas en la Península, celebróse hace algunos días en la Coruña, como saben nuestros lectores, una reunión de expendedores de ese artículo procedentes de Bilbao, Santander, Coruña y Vigo, acordando pedir al gobierno ponga coto al abuso cometido por los refinadores y que consiste en introducir el petróleo llamado de primera destilación pagando 12'50 pesetas, como si fuera bruto, en vez de las 26 pesetas asignadas al Arancel al refinado.

Si esto hubiera cedido en beneficio del público, las quejas de los expendedores tendrían escaso eco en la opinión; pero es el caso que el abuso redunda, primero, en daño del Tesoro, que deja de percibir cantidades de importancia del consumidor, porque convenidas las escasas fábricas de refino establecidas en el Península, ejercen el monopolio de ese importante artículo, contra el que es imposible la competencia de los nuevos comerciantes, que han de satisfacer dobles derechos por la misma mercancía que á los fabricantes se les consiente introducir por la mitad.

Razón de sobra tiene *El Porvenir Vascongado* para protestar en nombre de los intereses generales del país contra semejante privilegio.

«A la sombra de una fingida protección, de una protección que no existe, porque esta industria de la refinación del petróleo, no da de comer sino á un reducido número de gente, se hizo creer que tales fábricas iban á prestar grandes servicios á la industria, cuando verdaderamente, solo la industria particular y el monopolio, han sido los beneficiados hasta ahora.

Con esa rebaja de derechos á los aceites minerales de primera destilación, nivelándolos con los petróleos brutos, lo que se hizo fué matar completamente al comercio del litoral cantábrico y aun al del interior del país, pues el monopolio ejercido por los industriales que se han aprovechado y se aprovechan de tan injusta medida, ha dominado desde el primer momento de tal modo, á todos los demás comerciantes que se dedicaban á la importación del petróleo, que ni uno solo de éstos puede ya introducir un solo litro de este aceite en España.

En efecto, ¿qué comerciante de los que de buena fé se dedique á traer á España petróleo refinado, pagando 26 pesetas de introducción por cada 100 litros, podrá competir con esos otros industriales favorecidos á los que se permite que, declarando en las Aduanas petróleo bruto, lo importen refinado, ó por lo menos, de primera destilación, pagando, solo 12 pesetas 50 céntimos?

No se crea que esta anomalía ó mejor dicho, esta legalidad y esta injusticia haya escapado á nuestra administración; no obstante lo cual subsiste el privilegio concedido á unos pocos en contra de los más, y en contra de los mismos intereses del país. Y esto se explica de un modo muy sencillo.

Cuando al procederse á la revisión de los aranceles, se trató de este asunto, aquéllos que habían fijado sus miras en este negocio tan pingüe para ellos, como ruinoso para el comercio en general y para la nación, acudieron á todo género de intrigas y tanto y con tal fé trabajaron en ese sentido, que la Dirección de Aduanas concluyó por rendirse á ellos, clasificando en sus Aranceles como brutos los petróleos de primera destilación, para al pago de derechos.

Y que hubo intrigas y que el escándalo en este punto se llevó hasta un grado inconcebible, lo prueba la campaña entonces sostenida contra semejante clasificación por la *Unión Mercantil de Madrid* y por el comercio de toda España, sin excluir al de Bilbao, que también tomó parte en ella, apesar de la cual, la Unión Mercantil y el comercio, quedaron derrotados por una docena de *soi dissant* refinadores de petróleo.»

Para nosotros, ya lo hemos dicho varias veces: la única solución posible es la rebaja del petróleo refinado, para evitar que la protección y los abusos á su sombra cometidos, graven al público con un sobreprecio injustificado en artículo de tan general consumo.

Modas y salones

No hay mal que por bien no venga.—Modo de aprovechar los trajes arrinconados.—Las rayas y la tela lisa.—Proyectos para el invierno.—Abrigos que se llevarán.

Las que miran con horror esta época triste y sombría del año y ante el espectáculo que ofrece la naturaleza no se encuentran con ánimos de pensar en modas, deben consolarse al saber que en este período de mal tiempo es cuando mejor pueden utilizarse por medio de arreglos y combinaciones, trajes que de otro modo quedarían arrinconados. El casamiento, digámoslo así, de las telas escocesas y rayadas con las lisas, puede introducir apreciables novedades en un vestido viejo, y las chaquetillas de paño y terciopelo y hasta los jerseys reemplazan ventajosamente los cuerpos deteriorados de un traje; un delantero de cuerpo estropeado puede ser sustituido por dos solapas de escocés ó rayado, si es de tela lisa, dejando espacio en el centro para una elegante camiseta ó un plastrón. Este sencillo cambio puede hasta convertir en esleante un traje condenado al olvido.

Además en estos periodos de transición, parece que todo el mundo se muestra menos exigente respecto de los trajes y hasta los que con más fidelidad acatan los preceptos de la moda, se permiten sacrificar algunos de sus caprichos á las conveniencias de la economía. No es raro, por lo tanto, ver llevar un sombrero de invierno con un vestido de entretiempo y viceversa. Puede decirse que el invierno oficial no comienza hasta después de pasada la primera quincena de noviembre; y no sin razón, hay muchas que no quieren huir las novedades en este período de contínuas lluvias, de barros y vendabales que al arrebatar las hojas de los árboles nos recuerda las tristezas de la vida.

El frío seco y el benéfico sol de los días de diciembre y enero son los accesorios que la moda busca para presentarse en todo su apogeo.

Las telas lisas y muy especialmente el paño, se usarán el próximo invierno, bordados con más ó menos riqueza y brillantéz. El sutache será el adorno más sencillo: con él se bordará el bajo de la falda, las vueltas y el borde de las túnicas y el delantero del cuerpo, si es que no se prefiere abrirlo sobre un chalecho también con el mismo adorno.

Los bordados más elegantes se harán en relieve al plumetis, al pasado, en negro ó en colores variados, con perlas, hilillo de oro, de plata ó de acero.

Los abrigos van á ser este año muy largos, hasta el punto de formar por sí solos un traje completo. Serán de peluche nútria ó de terciopelo. Algunos, sin

embargo, en forma de visita, se harán de modo que pueda verse la falda del vestido; pero éstos constituirán la escepción.

Supongo que esta moda agradará á mis lectoras. Nada hay más elegante que un ámplio abrigo, sobre todo si está bién cortado y bién confeccionado. Además, dentro de él se puede llevar cualquier traje por modesto que sea; y en este caso lo que se gaste en exterior, se ahorra en interior.

París 28 de octubre 1887.

Ernestina.

Ecos de viaje

27 de octubre de 1887.

¡Era de esperar! La mayor parte de los extranjeros que nos han favorecido en la primera quincena de octubre, se han llevado recuerdos españoles.

—¡Yo llevo una guitarra! decía uno.

—¡Yo unas castañuelas! añadió otro.

—¡Yo una pandereta!

—¡Yo un par de banderillas!

—Pues yo me llevo lo más carecterístico...

—¿Y qué es?

—Navajas de Albacete de todos los tamaños y figuras, desde la de puñal hasta la de lengua de vaca.

—¡Es verdad! exclamaron los circunstantes, envidiando la colección que les mostró el avisado extranjero.

¿Y esas tan pequeñitas y tan monas?

Son para los niños... Además, vean ustedes esta de marfil. Soy soltero, pero la guardaré, y cuando me case haré que mi mujer la lleve en la liga.

—¿Para qué?

—Para que huyan los cazadores furtivos.

Total: que la calle de Toledo ha tenido que pedir á escape nuevas remesas de monda-dientes.

***

Tristes recuerdos son los que van á tener de nosotros. ¡La navaja! ¡Las huergas!

Sin ir más lejos, al archiduque Carlos, le han ofrecido este espectáculo, producto á un tiempo de la poesía, de la pereza y de la manzanilla.

Resueltamente todos los que estén de mal humor, todos los que se aburran en el extranjero y tengan medios, van á venirse á España á divertirse.

Para ellos vivimos en contínua opereta.

Ellos no saben, como nosotros, que cuando el español canta...

***

Y tambien la española.

La otra noche una cantaora por lo flamenco y otra de la misma especie, entre una *solea* y un *tango*, se fueron no á las manos, sinó á los dientes, puesto que después de una corta lucha, una de las dos se quedó con medio labio de su compañera.

A pesar de lo cual, los circunstantes no echaron á correr.

—En todo caso, se dirían, iremos á París á que nos inocule Mr. Pasteur.

Yo no sé cuanto vale un carrete de hilo; pero supongo que no debe ser un precio exhorbitante.

Sin embargo, á una jóven costurera, es posible que á estas horas le haya costado la vida.

Cuentan que á un vendedor ambulante le pidió fiado hace algún tiempo un carrete de hilo; añaden que se olvidó de pagarlo y anteayer se encontraron acreedor y deudora.

Lo que pasó entre los dos, ellos lo sabrán. Lo que supo la gente es que la jóven lanzó un grito y cayó bañada en sangre.

El agresor fué detenido.

Hay que suponer que había entre los dos algo más que un carrete.

Declaro que esta vez, yo no puedo sacar por el hilo el ovillo.

Me limito á lamentar que muchas gentes no sepan hablar más que con *lengua de vaca.*

El drama del matadero ha tenido funesto desenlace,—el herido ha muerto.

Y á todas horas dicen los sacerdotes:

Paz á los hombres de buena voluntad.

Se conoce que la buena voluntad anda escasa.

***

Es conmovedor lo que cuenta un periódico de Málaga.

Hace años que á un caballero le robaron 2.500 reales, y no sospechando más que del criado que le servía, éste, á pesar de sus protestas fué condenado.

Recientemente se presentó un capellán al caballero y le entregó la cantidad escamoteada, en nombre de un pecador arrepentido, que no era el doméstico.

Se han apresurado á poner en libertad al inocente.

—Yo le indemnizaba, tomándole de nuevo á mi servicio y colmándole de atenciones, decía anoche un buen señor comentando la noticia.

—Pues yo no, contestó un hombre práctico.

—¿Por qué?

—Porque habiendo estado en presidio debe saber que antes...

La verdad es, que muchas veces pagan justos por pecadores.

Cuando no son listos.

***

La posada del Peine debía pagar una crecida multa á la Hacienda y se la han perdonado.

—¡Ya sé por qué ha sido eso! exclama uno.

—¿Por qué?

—Por que es del Peine.

***

Menudea estos días la persecución de los jugadores.

Van de sorpresa en sorpresa.

Tan pronto les sorprende la carta contraria, como la policía.

Y lo que ellos dicen:

—¿Por qué nos perseguirán, cuando al fin y al cabo no somos más que *puntos?*

La autoridad no se opone, pero quiere que sean *puntos suspensivos*.

Las *comas* deben estar desesperadas.

***

Y eso que está gustando con razón en el Teatro de la Comedia la preciosísima de Miguel Echegaray, *Meterse á redentor*.

Por lo visto la *cruz* cuesta *cara*.

Julio Nombela.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

La Excma. Diputación provincial celebró ayer mañana su segunda sesión, de las diez que ha acordado celebrar.

Como nos proponemos escribir un artículo sobre los acuerdos importantes que adopte la Diputación provincial, para entonces guardamos los plácemes y las censuras que nos merezcan los individuos de la Asamblea provincial; por de pronto, nos extrañó que anteayer el Sr. Puig Pérez, republicano posibilista, votara con los conservadores.

Nuestro colega local *El Constitucional Dinástico* dice á todas horas que él es muy amante de Alicante y que quiere su prosperidad, pero esto no obstante, no ha creido oportuno dedicar ningún espacio en sus columnas en ocuparse de la inauguración de la escuela de Artes y Oficios y de Comercio, que tanta importancia han de dar á la población, y que tan alto hablan de su ilustración y adelanto.

Ha llegado á sus posesiones de Pinto, la insigne escritora Doña Rosario de Acuña, después de su expedición de siete meses al reino de Galicia.

Para desgracia de propietarios y labradores, sigue la depreciación de frutos en el mercado de Orihuela; los cáñamos de primera clase se están vendiendo de 32'50 de peseta á 34'25 el quintal; la cáscara de pimiento perteneciente á la primera cogida, ó sea la superior, pasa á 6'25 de peseta, el trigo suele comprarse á 3'50 cuando más.

Como se ve, pues, los precios no pueden ser más bajos, toda vez que el cáñamo se ha solido vender siempre á 50 pesetas quintal cuando menos; la arroba de cáscara á 9 y 10 pesetas, y el trigo á 4 pesetas por término medio; y si á esto se agrega la baratura de la uva, del maiz, frutas, hortalizas y legumbres, así como la poca cosecha de aceite que hay en los campos y la casi nula de la huerta, podrá venirse en conocimiento del mal estado de nuestra agricultura, no tanto por la escasez de las cosechas, cuanto por el poco pedido, y por consiguiente por el bajo precio de los esquimos.

De *El Baluarte* de Sevilla:

«Uno de posibilistas que más se señaloaon por sus ataques á la revolución en el banquete dado en Madrid en obsequio de Mr. Jules Simón, fué D. Juan Manuel Paz, presidente del Comité posibilista de Orense.

Pues bien, ya este benévolo señor ha obtenido el premio de sus pujos de *legalidad.*

El ministro de Fomento le ha concedido en *comisión* una de las cátedras vacantes en el Instituto de Osuna sin tener el título de doctor ó licenciado en Filosofía y Letras.

La benevolencia de los posibilistas hemos dicho ya que nos parece corrosiva como la de D. Fulgencio, el del drama *Consuelo.*

Ahora nos falta añadir que esa benevolencia es así como la ganzua para colarse en el presupuesto, sin renunciar á las ventajas que en el porvenir pudiera reportar el haberse llamado republicano.»

La felicidad y la prosperidad nos rebosan hasta por encima del pelo.

La Hacienda se ha incautado de 50.000 fincas en la provincia de Zaragoza, por delitos de contribución.

Y en Madrid, junto á las tapias del jardín Botánico, en la noche del viernes último, fué hallada una familia, compuesta de un matrimonio y seis hijos ateridos de frío y de hambre Todos fueron conducidos al hospital.

El hijo de D.ª Cristina continúa cobrando diariamente sin interrupción y sin descuento, 19,178 pesetas con 8 céntimos.

A nuestro queridísimo colega madrileño *Las Dominicales* le ha correspondido el número **357** en la lista de denuncias hechas por este liberal gobierno.

No se tiene noticias de que haya sido habido ninguno de los irregularizadores del Reino y Ultramar.

Todo se andará. Cuando estén en presidio los periodistas, entonces se empezará con los bandidos oficinescos y sus protectores de ambos sexos.

En un barato de *á real y medio la pieza*, establecido en Málaga en la calle Nueva, ha sido encontrada por las autoridades una caja de fusiles, destinada, según parece, á las tribus fronterizas de Melilla.

Decíase que el dueño del establecimiento había sido preso, y que el Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Otra fábrica cerrada.

Dice un periódico de Barcelona, que lo ha sido la de hilados del pueblo de Pont de Velumara, cerca de Manresa.

El jueves por la noche se cometió un delito en Valencia. El dueño de una casa de la Travesía de Moncada donde por diez céntimos se alberga de noche la mayoría de los pordioseros, ciegos, cojos verdaderos y falsificados, mancos que juegan y demás postuladores de aquella ciudad, se negó á admitir á una coja llamada Gregoria Gómez, tal vez por suponer que estaba embriagada.

Marchó la mujer y regresó con un cuchillo. Al llamar nuevamente y arrojarle el dueño de la casa un pozal de agua, le acometió y degolló por completo. Una mendiga que medió en el asunto, recibio una puñalada en el pecho, y la agresora fué detenida con algunas contusiones.

La misma noche fué asesinado en Valencia el dueño de un almacén de granos de la calle de Sagunto llamado D. Sebastián Esteve Ros, de un pistoletazo que le dieron por detrás, siendo desconocidos los hombres que le acometieron.

Remitido

Se nos ruega la inserción del que sigue:

Sr. D. Rafael Sevila.

Alicante 2 noviembre 1887.

Mi querido amigo: El día 31 de octubre último remití al director del periódico *La Tarde* la carta que á continuación te reproduzco. No se sí por desatención ú olvido, ha dejado de publicarla, encerrando como encierra para mí un grande interés.

Te ruego la publiques en tu apreciable periódico, y darás con ello una prueba más de verdadero aprecio á tu afectísimo amigo,

Tomas Cruz.

Señor director del periódico *La Tarde.*

Muy señor mío de mi mayor consideración: Después de estar luchando once días con la grave enfermedad variolosa que me tiene postrado en cama, hoy algo despejado, he tratado de leer algunos periódicos locales, y me ha causado mucha estrañeza un suelto publicado en *El Liberal* del día 29 del actual, censurando la falta de cumplimiento en el despacho de cédulas personales, añadiendo no ser cierto, haber pasado á domicilio á la distribución de aquéllas, cosa que hasta los niños saben que es verdad, pues llama la atención mucho el que un dependiente de la autoridad acompañe á un funcionario público á ciertos actos como el que nos ocupa preguntándose los unos á los otros: ¿Qué es esto? El reparto de cédulas á domicilio. Sin duda alguna, algún moroso al pago de aquél impuesto, y quizás de los que más están en el caso de proveerse del documento «cédula personal,» haya sido el inspirador del inexacto suelto á que aludo.

Como agente recaudador en la capital y su término municipal, destino que me honro en desempeñar, cúmpleme manifestar á Vd. que desde que tomé posesión de él, he procurado agradar al público, tanto, que tengo la seguridad que nadie absolutamente puede ponerse en boca mi humilde persona.

Al quedarme en cama por órden del médico, dejé encargados de la recaudación y espendición de las cédulas personales á mi sobrino D. Fernando Crúz y á D. Rafael Alvarez, empleados de actividad, que con ellos ha estado y está despachándose aquél servicio con celo y acierto.

¿Puede creerse que haya oido quejarse la redacción de *El Liberal* á algunos indivíduos de la falta de despachos de aquél impuesto? ¡Nadie lo creerá, con más motivo si tiene en cuenta que después de las horas de despacho han acudido á mi casa respetables personas como son D. Francisco Soler y Calpena, D. Gerónimo Ruiz, D. José Alarcón, D.ª Concepción Martínez y otras muchas que sería prolijo enumerar, y se han marchado con aquél documento y clase que les ha correspondido, pues mi hijo, no se ha separado de mi lado para poder dejar bien sentado el nombre de su padre.

Ya ve Vd., señor Director, con cuánto motivo me quejo del proceder de *El Liberal* que ni aun ha tenido la atención de esplicar en su aludido suelto, que la falta de cumplimiento (que no existía) era por enfermedad del recaudador, y lo pone hasta con intención de zaherir mi amor propio y ponerme en evidencia con mi respetable jefe el señor Administrador de Propiedades é Impuestos á cuya autoridad administrativa le debe constar los desvelos que he pasado en mi penosa enfermedad para que estuviese el público atendido en las horas reglamentarias de despacho.

Para terminar. La inexactitud de lo dicho por *El Liberal*, está probada en que no existe queja alguna contra mí en la Administración de Propiedades é Impuestos, único centro encargado de censurar y castigar mis actos, y al que debían haber acudido en reclamación los llorones que á la sombra de la redacción de *El Liberal*, se lamentan de actos tan inícuos como el de que me ocupo.

Ruego á V. señor director se sirva insertar en su ilustrado periódico la presente carta hoy mismo si posible es, para que llegue á conocimiento del público, encargado de desvanecer el suelto de *El Liberal*, y con ello hará un señalado favor á su affmo. seguro servidor y amigo Q. B. S. M.,

Tomás Cruz.

GACETILLAS

Teatro Principal.—La tercera audición de la ópera española *Marina* en la noche del lunes, no logró alcanzar la buena interpretación que obtuvo en la segunda, debido tal vez á indisposición de la Srta. Rebull, que desmereció algún tanto; pues los Sres. Serrano, Pinedo y Sigler, estuvieron á la altura de siempre.

A continuación se representó por primera vez *La gran vía*, revista cómica que atrajo una concurrencia extraordinaria á nuestro coliseo, obra que, aunque conocida ya de nuestro público, ansiábase ver á la compañía del Sr. Cereceda.

Puesta en escena con todo el aparato y lujo necesarios, alcanzó gran éxito, repitiéndose casi todos los números de música que más sobresalen en ella.

Inútil es decir que la Sra. Montañés dió una interpretación inmejorable á su papel de *Menegilda*, y la Srta. Megía admiró por el brillante colorido que supo dar, tanto haciendo la *calle de Sevilla*, como la *ama*, papel nuevo para nosotros, puesto que fué suprimido por la compañía de la Sra. Cirera.

El Sr. Sigler, muy bién en el *Caballero de Gracia*.

Los *ratas*, Sres. Morón, Pinedo y Tormo (E.), estuvieron perfectísimamente caracterizados, lo mismo que el segundo en el desempeño del *paleto*.

En resumen, *La gran vía* fué muy bien recibida y no dudamos dará buenísimas entradas.

***

Esperábamos que según costumbre inveterada y á la que también rindió culto en la temporada anterior el señor Cereceda pondría en escena el *Don Juan Tenorio* para el día de Todos los Santos, pero se ha apartado de ella y *Los lobos marinos* y *La gran vía* reemplazaron al drama en la tarde de dicho día.

Por la noche se dió la segunda representación del *Coro de Señoras* en el que la Srta. Rodríguez no estuvo tan afortunada como en la de su *debut*.

A éste siguió *Juanito Tenorio* juguete cómico-lírico en un acto y dos cuadros que habrá podido gustar á algunos, pero que no mereció ser aprobado de la generalidad. Unicamente la ejecución á cargo de la Srta. Megía que nos demostró una vez más lo mucho que vale como actriz y los Sres. Tormo, Hidalgo, Sigler, Tormo hijo, Morón, Mora y Pérez, no dejaron nada que desear. En cuanto á su reseña, lo dejamos para el día de Inocentes en que hubiera cuadrado mucho mejor su estreno, como inocentada.

La gran via cerró la noche, tributándose aplausos para todos los artistas.

***

El miércoles se compuso la función de las zarzuelitas *Ya somos tres*, que con tanta perfección desempeñan la Sra. Alverá, Srtas. Megía y Sánz y los Sres. Sigler y Pinedo; *Juanito Tenorio* que para muchísimos hizo tan poca gracia como en su estreno, y *La gran via*, mereciendo varios números de ésta su repetición.

Una grata noticia para los amantes de obras serias.

Dentro de breves días será probable tenga lugar la representación de la preciosa zarzuela *Jugar con Fuego*, en la que tomará parte la Sra. Montañés y el Sr. Serrano.

Defunción.—Ha fallecido en esta capital, la Sra. Doña Rita Navarro y Rodrigo, hermana del señor ministro de Fomento, causando honda y dolorosa impresión tan sensible pérdida.

Al sepelio del cadáver que se verificó ayer tarde, asistió numeroso séquito de deudos y amigos de la finada, que era sumamente apreciada por sus virtudes.

Damos nuestro más sentido pésame á su distinguida familia, y nos asociamos á su natural sentimiento.

Alcoholes extranjeros.—Las únicas aduanas por donde en lo sucesivo podrán importarse los alcoholes son las siguientes: Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Gijón, Irún, Málaga, Palma, Pasajes, Port Bou, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valencia de Al, cántara, Vigo y Vinaroz.

Navegación.—El vapor correo «Isla de Luzón» llegó el 27 á Port-Said, sin novedad.

El viernes 28 llegaron sin novedad también, á Suez el dicho «Isla de Luzón» y el «Antonio López.»

El sábado 29 llegó á Barcelona, sin novedad, el vapor «Habana.»

Al Sr. Alcalde.—Los mataderos deben disponer de aguas abundantes; las dependencias en donde los matarifes sacrifican las reses deben estar baldosadas y el pavimiento ha de estar construido con una inclinación en forma de embudo, y tener un desagüe central que arrastre el agua, que ha de correr abundantemente, á fin de que se lleve la sangre y resíduos de los animales que se sacrifican diariamente.

La limpieza en estos departametos ha de ser tan extremada, que debe hacer desaparecer ese olor *sui géneris* que se percibe, aun á gran distancia, en nuestros Mataderos.

Las aguas sucias que proceden de estos establecimientos no deben ir á parar á sitios en que puedan encharcarse ni á terrenos porosos que las absorban y las retengan con sus restos orgánicos en putrefacción. Las cloacas y cañerías de desagüe deben estar sólida y perfectamente construidas á cubierto y desembocar en sitio alejado de la población.

Absolutamente todos los despojos inutiles de las reses muertas han de ser destruidos por completo por medio del fuego; pero como es sumamente difícil la cremación de tan gran cantidad de sustancias orgánicas en una hoguera, produciendo, por otra parte, tal procedimiento enorme cantidad de gases infectos, que se esparcen por el aire, aunque el lugar destinado á la quema tenga un buen tubo aspirador, desearíamos que nuestro matadero estuviese dotado de los aparatos crematorios de Samders ó Frier, los cuales, tienen la ventaja de destruir todas las materias inutiles y convertir en carbón las que de esto son susceptibles.

Ya lo dijimos en otra ocasión, y por la experiencia adquirida, mucho tememos que nuestras palabras se pierdan nuevamente en el vacío sin que encuentren eco en la corporación municipal; no obstante, con la satisfacción que presta el cumplimiento de los deberes, con el anhelo vehemente de ser útiles siempre á la humanidad, no cejaremos en nuestros propósitos y hemos de seguir machacando, aunque sabemos de antemano que lo hacemos en hierro frío.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—La zarsuela «El padrón municipal.» «La Favorita.» «La Estudiantina.» «La gran vía.»

Entrada general, 75 céntimos.—A las ocho y media.

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 2 (5'35 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 66'60.—Fin mes, 66'65.—Próximo, 00'00—Exterior, 63'15.—Amortizable, 83'45.—Cubas, 97'65.—Banco de España, 418'00.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 66'75.—Exterior, 68'10.

Madrid 2 (9'45 n.)

La comisión de gobierno interior del Congreso, se ha reunido para ver el modo de aprobar las cuentas del primer trimestre del año económico actual.

Tip. de V. Botella.